

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 29

22 de junio de 2020

Página 1497

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 105, relativa a cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las diferentes organizaciones sindicales del sector médico y sanitario en el plazo de seis meses, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0105]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluido el debate de la proposición no de ley 104, pasamos al punto número 4.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 105, relativa al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las diferentes organizaciones sindicales del sector médico y sanitario en el plazo de seis meses, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra para su defensa el portavoz del Grupo de Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Cada vez que subo a esta tribuna a explicar lo obvio, a explicar lo evidente, pues uno se siente extrañado, frustrado, pero sobre todo engañado. Porque si alguien tiene el deber de cumplir con la palabra dada, de respetar los acuerdos firmados, ese es evidentemente el Gobierno de Cantabria.

Señorías, cuando uno sospecha que el Gobierno de Cantabria llega a cualquier tipo de acuerdo con el único propósito de esquivar un conflicto, en este caso laboral, pero sin ninguna intención de cumplir dicho acuerdo; cuando uno presiente que le van a engañar, pero por el bien común da una oportunidad a el Gobierno y firma un compromiso, y le engañan; cuando uno empieza a tener la sensación de que le están tomando el pelo, pues entonces uno con toda la razón del mundo se mosquea, se arma de razones y adquiere todo el derecho a tomar las decisiones que crea que deba de tomar, caiga quien caiga, y le afecte a quien le afecte.

Pero el único responsable de que eso ocurra es el que engañó, el que mintió, el que no cumplió un acuerdo firmado; que casi todos sabíamos que no iba a cumplir y que al final, evidentemente, no se cumplió.

Los engañados en este caso son nuestros médicos. El engañador habitual en este caso es la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria. Y los paganinis, como en todos los casos, somos todos los cántabros.

Tras el desastre de la gestión sanitaria de la anterior Consejería de Sanidad, la anterior legislatura, con los mismos partidos sustentando al Gobierno, con escándalos una semana sí y otra semana también, con tratos sospechosos, compras irregulares, dimisiones de prácticamente toda la cúpula de la Consejería de Sanidad. Y lo que hoy nos ocupa, conflictos innumerables los médicos. En el mes de mayo, el Sindicato Médico convocó una huelga, cansado de incumplimientos, de falsas promesas y de compromisos no realizados por parte de la Consejería de Sanidad.

Poco antes, en febrero de 2019 y ante otra amenaza de huelga, la anterior consejera, la Sra. María Luisa Real, llegó a un acuerdo con el sindicato médico para intentar resolver una serie de problemas y de conflictos que se llevaban arrastrando y detectados hace años, con el único objeto de mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y el buen desarrollo profesional de los médicos que trabajan en Cantabria. Acuerdo que contemplaban mejoras económicas y organizativas, tanto en la atención primaria como la atención especializada.

A partir de ese momento, por parte de la Consejería de Sanidad solo hubo incumplimientos de ese acuerdo. Y se hicieron además con desparpajo, incluso diría que con chulería por parte de la que entonces fue consejera de Sanidad.

Esto provocó que el 10 de mayo, el Sindicato Médico decepcionado, harto y cansado convocar paros parciales, los días 13 y 17, y una huelga indefinida a partir del 20 de mayo. Pero evidentemente todo tiene un límite.

Miren, señorías, para que un colectivo como el de los médicos, que tiene una extensa vocación de servicio público, tome la decisión de ir a la huelga sabiendo como saben la repercusión que puede tener esto entre todos los ciudadanos de la región; el Gobierno de Cantabria, más concretamente la Consejería de Sanidad tuvo que hartarles mucho, tuvo que apretarles hasta la asfixia y no les dejó más salida que convocar una huelga indefinida.



Huelga convocada por el sindicato médico, pero que fue responsabilidad de la Consejería de Sanidad, del Gobierno de Cantabria. Y que tuvieron que sufrir todos los ciudadanos, sobre todo aquellos que padecían una enfermedad, o que estaban pendientes de alguna intervención sanitaria.

Y para evitar la segunda huelga, la de mayo, que hubiera supuesto un grave perjuicio para todos los ciudadanos, se volvió a llegar a otro acuerdo con el sindicato médico para resolver las justas reclamaciones. Este acuerdo se firmó el 21 de mayo de 2019, en la sede del Servicio Cántabro de Salud, entre los representantes de la Administración sanitaria y los miembros del comité de huelga. Acuerdo -insisto- afirmado el 21 de mayo, en el que el Servicio Cántabro de Salud se comprometía, entre otras cosas, en atención primaria: a mantener y hacer cumplir las instrucciones de la gerencia de atención primaria sobre la gestión y atención de la demanda no demorable; a mantener en caso de autocobertura un máximo de 35 pacientes por profesional, distribuyendo proporcionalmente los 28 pacientes de la agenda de cada profesional ausente entre el resto de profesionales.

Esta misma mañana he estado hablando con un médico de un pueblo, que de tres médicos: uno porque se ha jubilado y otro porque estaba de baja, solo hablan uno. Y estaba angustiando porque no sabía qué hacer con todos los pacientes que tenía que recibir. Ha llamado al Servicio Cántabro de Salud y han respondido, literalmente: que esto es lo que hay.

También se comprometía, el Servicio Cántabro de Salud, a reforzar la figura de los médicos coordinadores de equipos de atención primaria, aumentar el empleo y la sustitución del personal facultativo, habilitar la posibilidad de que los facultativos de atención primaria realicen programas de absorción de la demanda.

Y en la atención hospitalaria se llegó al compromiso de optimizar el rendimiento quirúrgico, de regular las prolongaciones de jornada quirúrgica, de cumplir con los abonos en concepto de productividad, de adecuar el complemento de atención continuada para los ejercicios 2020 y 2021, y respetar las jornadas de los profesionales, incluidos los MIR.

También la Consejería de Sanidad se comprometió a terminar con el conflicto de la carrera profesional, que es un conflicto recurrente y que no hay manera de que acabe de arreglarse.

El Gobierno se empeña en no cumplir este acuerdo. Y este acuerdo en lo que se refiere a la carrera profesional hace que haya una deuda tremenda con los profesionales. Por sentencia firme en la carrera profesional, que es un incentivo al que tienen derecho los profesionales por cumplimiento de objetivos y por valoración de méritos; insisto, por sentencia del Tribunal Supremo, el Servicio Cántabro de Salud tiene que incluir a los interinos que tienen que ser valorados para acceder a las distintas fases de la carrera profesional.

Y el Servicio Cántabro de Salud, incumpliendo este acuerdo, está demorando esa valoración y está dilatando el pago que le corresponden a esos médicos.

Haciendo la cuenta de la vieja. Es a unos 3.000 euros/año por interino, por cinco años desde 2016 que marca la sentencia: una media de 15.000 euros por médico. Y teniendo en cuenta que estamos bastante por encima del 20 por 100 de interinidad, hagan ustedes el cálculo.

Y esta deuda, que el Servicio Cántabro de Salud va a tener que pagar, sí o sí, se va a seguir incrementando con el paso del tiempo. Y esta deuda va a engordar y engordar cada vez más. Y al final se va a tener que pagar, quiera o no quiera el Servicio Cántabro de Salud, porque hay una sentencia del Tribunal Supremo que así lo dice. Y permítanme recordarles que esta deuda no la pagan ni el PRC ni el PSOE, la pagamos todos los cántabros.

En definitiva, un acuerdo, el que se llegó el 21 de mayo del año pasado, que de cumplirse mejoraría ostensiblemente la organización, la distribución y la racionalización del trabajo de los médicos, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria.

Pero, insisto, más allá de los acuerdos a los que se llegara y del contenido de estos acuerdos, se supone que un Gobierno, que todo un Gobierno tiene que tener la suficiente capacidad moral para cumplir con los acuerdos a los que llega; independientemente del acuerdo, independientemente del colectivo.

Si a esto le sumamos el desastre que se avecina en verano en los centros de salud de Cantabria con la recurrente falta de médicos de familia y pediatras, más la carga de trabajo adicional; ya que va a ser la atención primaria la que se ocupe de la estrategia ANTI.COVID-19 como red de detección precoz de infecciones y freno de los posibles rebrotes, podemos concluir que todo lo que nos venden desde el Gobierno de Cantabria, de la excelente gestión llevada a cabo por la Consejería de Sanidad es simplemente falso.

Este año se han jubilado 14 médicos y 21 enfermeras de atención primaria. A los que se van a añadir este verano, otros 11 profesionales. Y para compensar estaba estas bajas. se han contratado 12 de los 37 residentes de familias que han acabado y a los que hay que sumar otros dos que retornarán a Cantabria. Se han contratado -repito- 12 de los 37 residentes de familia que han acabado este año. El resto han decidido aceptar otras ofertas de otras comunidades autónomas, donde

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 29

22 de junio de 2020

Página 1499

primero, se han puesto en contacto con ellos con muchísima antelación, mientras que en Cantabria se han hecho las ofertas laborales apenas 15 días antes de que acabaran el contrato.

Y segundo, les han hecho ofertas mucho más atractivas, con mayor salario, con contratos indefinidos, y aquí solo se le asegura el trabajo hasta el 15 de noviembre y en peores condiciones económicas.

Esta proposición de ley, esta proposición no de ley que presentamos también como propuesta de resolución en la Comisión del COVID-19, no fue aceptada por el voto en contra del Partido Socialista y del Partido Regionalista, entre otras cosas, porque nosotros habíamos dicho que este acuerdo se cumpliese de manera urgente. Y nos dijeron que, dada la coyuntura con esta epidemia y con el panorama económico que nos ha dejado, pues no era prudente comprometerse a ese cumplimiento.

Hoy traemos esta misma propuesta como proposición no de ley, aquí a la consideración del Parlamento y hemos sustituido el término temporal de urgente, por el término temporal de seis meses. Yo vuelvo a insistir, señorías, se trata de cumplir con la palabra dada. Se trata de que cuando un Gobierno firma un acuerdo, el colectivo que firma el acuerdo con ese Gobierno, tenga la seguridad de que ese acuerdo se va a cumplir. Se trata única y exclusivamente de eso.

Y sabemos que llevando adelante ese acuerdo se va a mejorar sustancialmente la atención que se va a dar a los ciudadanos, insisto, tanto en atención primaria como atención hospitalaria y que se va a racionalizar, que se va a ordenar mejor y que se va a atender las demandas económicas que en ese acuerdo estaban, estaban estipulada.

No sé lo que van a hacer ustedes, lo sospecho, pero la conciencia de cada uno quedará si cumplir con la palabra dada es o no es competencia de un Gobierno, pero ustedes verán.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

En turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, en estos últimos meses el sector sanitario ha vivido una auténtica lucha y los médicos la han vivido en primera línea. Como el resto de los sanitarios han realizado su trabajo con un desprecio absoluto a su seguridad personal, en una situación en la que, alegando la falta de medios y la falta de medios de protección, y ya lo hablamos de la eventual comisión de un delito por parte de la empresa que no facilitaba estos medios de protección, en vez de volverse para su casa decidieron seguir trabajando.

Han sido los sanitarios los que han salvado vidas, no las decisiones de los políticos, a los que esta pandemia les pilló a unos a por uvas y a otros arreglando el jardín. Y estos son los sanitarios que ahora nos piden que cumplamos el acuerdo al que se llegó con ellos.

La realidad de la asistencia sanitaria en Cantabria para este verano es que se produce una tormenta perfecta, con miedo a los rebrotes del COVID, con una población flotante que va a incrementar muchísimo la demanda habitual de sanitarios. Nosotros respondemos a ello con jubilaciones que ya se están produciendo; no está habiendo cobertura de esas plazas, hemos dejado irse a los a los médicos MIR; hemos permitido que no se hagan contratos nuevos, y eso es lo que provoca, es que no tener sanitarios suficientes y no vamos a tener médicos suficientes para atender a los servicios, y si se produce un rebrote del COVID, vamos a tener muy serias dificultades para garantizar la seguridad sanitaria, tanto de los cántabros como de todos nuestros visitantes.

Es esa situación en la que estamos. Con independencia, además de que la estructura sanitaria, la estructura de los contratos que tenemos con sanitarios es la peor de España. Tenemos el honor de ser la región con casi la mitad de nuestros médicos en contratos eventuales. Creo que no nos gana ninguna, usted me podrá corregir; casi, casi, que nos pueda igualar alguna otra comunidad, pero la nuestra es la que tiene el mayor récord. La media nacional está en un tercio de los sanitarios y nosotros nos acercamos a la mitad.

Ese es el trato que damos a los héroes de esta pandemia. Y a esos héroes nos negamos a cumplir el contrato al que se llegó con ellos antes de que se produjera todo esto.

Piden cosas absolutamente estrambóticas; piden, por ejemplo, no atender a más de 28 personas al día, porque dicen que a partir de esa cifra ya no hay forma de atender correctamente a un paciente. Pero no solo lo dicen ellos, sino que el Gobierno de Cantabria les ha dado la razón y les ha dicho que efectivamente, que atender a más de 28 personas al día de forma general, no permite una buena calidad asistencial.

Como hay momentos en los que pueda haber problemas. Ellos mismos pactan que, en el supuesto en el que en su Centro de Salud falte otro de los médicos, pueden llegar a atender hasta 35. Si nuestro Servicio Cántabro de Salud ya ha



establecido que 28 es la cifra deseable, obligarlas a atender 35 ya supone un exceso que va en contra del derecho de nuestros ciudadanos a una sanidad de calidad.

Pero el Gobierno sigue con la guasa y lo que hace es eliminar las peonadas, es decir, la extensión de jornada que les permitía incrementar su salario y atender pacientes fuera de horario, porque mete como urgentes los pacientes que superan los 35 al día, con lo que en el horario, que tendrían que atender a 28, atienden al doble de las personas que debían atender; con lo que el tiempo dedicado a cada paciente se convierte en la mitad.

Es decir, aquella atención que el Gobierno de Cantabria había aceptado como razonable, se reduce a la mitad por vía de la actuación de hecho, del Gobierno de Cantabria, que incumple, que incumple ese acuerdo. Y así se ahorra las famosas peonadas, que son esas horas extras que les pagaban.

¿Por qué se pagaban horas extras y por qué los médicos hacían horas extras? Pues, por un lado, porque sus pacientes necesitaban ser atendidos. Por otro lado, porque en la anterior crisis económica se les redujo a los médicos su salario un nueve por ciento, ¡un nueve! frente al cero y pico de otros sanitarios, un nueve por ciento. Y no se les ha devuelto esa retirada del salario, siguen cobrando por debajo, hasta tal punto de que resulta sorprendente ver que el salario base o la paga extra de un médico puede ser inferior a la de otros miembros de la escala sanitaria, como por ejemplo las enfermeras, que cobran lo que corresponde y los médicos no.

Esa es la situación de incumplimiento en la que está el Gobierno de Cantabria.

La carrera profesional es un intento de los médicos de recuperar salario. ¿En qué consiste? Consiste en que, ya que no les ascienden de escalafón o de categoría profesional están topados en el 24-, puedan ir sufriendo reconocimientos a medida que van aumentando en tiempo de servicio y en trabajos realizados, y así subir a un salario mayor.

¿Qué hace el Gobierno? Retrasa indefinidamente el reconocimiento de estos méritos, y cuando lo hace, doce años después, o quince años después, valora todos los méritos acumulados en estos quince años para un único escalafón; con lo que convierte en casi materialmente imposible el reconocimiento del escalafón, que legalmente les corresponde.

Ese es el trato, esa es la forma en la que cuidamos a nuestros médicos. Es vergonzosa, es vergonzosa. Es vergonzosa. Si esto lo hiciera la empresa privada, el empresario estaría no solo vilipendiado, estaría cercano a la condena y por supuesto que las inspecciones serían continuas; esas inspecciones que el consejero de Sanidad amenaza con mandar continuamente a aquellos que le critican, una residencia o un centro, es decir, oiga, que le manda la inspección por carta. Bien.

Esa misma inspección estaría avergonzada de ver lo que hacemos con nuestros médicos.

Y luego esperamos de nuestros médicos que este verano vuelvan a hacer lo que han hecho en este trimestre pasado, cumplir con su deber mucho más allá de su obligación, ¿a cambio de qué?, del desprecio del Servicio Cántabro de Sanidad.

El desprecio se materializa de muchísimas formas. Por ejemplo, ¿cuántas veces se ha reunido usted con el sindicato médico?, ¿cuántas?, ¿cuántas no les ha dicho nada sobre lo otro, que yo no me dedico a sentarme, con médicos?, ¿cuántas? Nunca, no se ha dignado a sentarse con las personas con las que se comprometieron a una serie de mejoras laborales. Y luego esperamos de ellos, que cumplan. Desde luego, no va a hacer, por lo bien que les tratan.

Gracias, buenas tardes. Evidentemente, estamos totalmente de acuerdo con su planteamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Señorías.

Debatimos en el punto del orden del día la PNL presentada por el Grupo Ciudadanos, sobre asuntos de especial interés para el colectivo sanitario.

Antes de empezar, y para que el olvido no lo borre de nuestra memoria, deseo destacar una vez más la heroica labor que han desarrollado nuestros sanitarios y que aún siguen desarrollando, en la batalla que mantenemos contra un enemigo invisible diseñado para pasar desapercibido, hasta que su daño es ya irreversible.

Sr. Álvarez, dice usted que no hay médicos que poder contratar. Pues no haga juicios de valor, porque es que no hay médicos, porque muchos de los estudiantes que hay en Cantabria que hacen medicina son de fuera de aquí y lo lógico es que quieren retornar a sus lugares de origen. Bien.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 29

22 de junio de 2020

Página 1501

Hoy se propone por parte del Grupo Ciudadanos que se cumplan los acuerdos alcanzados con los sanitarios de Cantabria hace un año. Yo no sé si saben sus señorías que, tras unas elecciones autonómicas, se conforman los equipos que encabezan las diferentes Consejerías. Y que posteriormente, estos tienen que elegir a sus equipos directivos y poner en marcha cada cuatro años el nuevo proyecto que quieren desarrollar.

Está claro que el plazo de gracia de cien días no se da solo por educación, sino que se considera que es, precisamente en ese plazo, en el que se deben establecer las pautas generales de actuación y elegir a los que los tienen que poner en marcha.

Por otro lado, como todos ustedes saben, todo el sector sanitario, y también las autoridades sanitarias encargadas de coordinar las acciones de lucha contra el coronavirus, han estado y siguen estando muy ocupados en los últimos tres meses, la Consejería de Sanidad ha dedicado todos los recursos, tanto técnicos como humanos a la prioridad evidente, la de salvar vidas. De manera, señorías, que tenemos seis meses entre una cosa y otra.

Y también resulta evidente que, incluso ahora que ya estamos saliendo de la crisis sanitaria, las prioridades se dirigen precisamente al proceso sanitario de la desescalada que asegure la salud de los cántabros y las cántabras y nos prepare ante posibles rebrotes de la pandemia.

Los acuerdos a los que se refiere esta proposición no de ley, fueron producto de la negociación, y seguro que todos los aquí presentes valoramos de forma muy positiva su alcance y contenido; especialmente porque suponen mejoras significativas en las condiciones de trabajo de este esencial colectivo.

Pero no podemos obviar que, para llevar a cabo algunas de sus medidas era imprescindible afrontar reformas estructurales de calado, y así el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, dio los primeros pasos en el segundo semestre del pasado año 2019.

Veamos algunos ejemplos de las áreas en las que se ha avanzado en el cumplimiento parcial de los acuerdos, según la información que nos ha facilitado la Consejería de Sanidad: Regulación de la sustitución de personal cuando exista una ausencia mayor del cinco por ciento o en caso de agotamiento de lista por auto cobertura, así como la exención de guardias médicas a los mayores de 55 años. Exención de la atención continuada del personal del grupo A-2 sanitario. Agenda médica de 10 minutos por paciente con un máximo de 28 pacientes por día. Ampliación de horario de funcionamiento de los equipos de atención primaria. Creación de grupos de trabajo para el desarrollo de protocolos de actuación de personal en la gestión de la demanda no demorable y del integrado por profesionales A-2 sobre la organización y estructuración de las agendas de enfermería, matronas y fisioterapeutas. Jornada especial de prolongación de jornada para médicos y enfermeras del SUAP. Programa especial para la optimización del rendimiento quirúrgico 2019-2020. Adecuación retributiva del complemento de atención continuada y del valor hora de guardia en algunos supuestos. Participación voluntaria de matronas y fisioterapeutas en programas especiales de lista de espera. Creación de las categorías de enfermería familiar, comunitaria y pediátrica. Creación de empleo en la aplicación de las jornadas de 36 horas semanales.

Sin embargo, algunos aspectos, como la inclusión en el acuerdo de carrera y desarrollo profesional de baremación y prioridad en comisiones de servicios para personal en servicios especiales, no son de ejecución inmediata o requieren de negociación en mesa sectorial. Precisamente este miércoles se celebran las elecciones sindicales en el Servicio Cántabro de Salud, para, posteriormente constituir se la junta de personal y la mesa de negociación con la nueva representación.

Además, también hay peticiones de revisión y evaluación por la parte firmante, en representación de los trabajadores, de algunos de los puntos que figuran en los acuerdos.

Pues bien, coincido con ustedes en esta materia, como en tantas otras, siempre que ser ambicioso, y entendemos que aún restan asuntos importantes que el Gobierno debe afrontar.

En definitiva, y aunque coincidimos en que los acuerdos pendientes deben cumplirse en cuanto sea posible, el nuevo escenario nos obliga a tener un poco de paciencia a la hora de resolver estos y otros acuerdos en el marco de la comunidad autónoma.

Seis meses propone Ciudadanos y, ¿por qué no tres? Porque, señorías, las circunstancias y las prioridades han cambiado radicalmente los proyectos y, evidentemente, también en el ámbito sanitario las prioridades.

No obstante, como el Grupo Socialista estamos seguros de la voluntad firme de la Consejería de Sanidad de cumplir en cuanto sea posible estos acuerdos, votaremos no a su propuesta, ya que a fecha de hoy aún no podemos saber si es posible o no cumplir en el plazo de seis meses que ustedes plantean.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.



Por el Grupo Popular, el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente Señorías.

El tema abordado en esta PNL me temo que va a ser recurrente y que, visto el panorama..., porque la historia de los médicos de esta región y el PSOE es una historia de incumplimientos, de falta de palabra, de acuerdos firmados que no se cumplen nunca y nos podemos retrotraer prácticamente hasta desde que llegaron las transferencias sanitarias ¿no? y se repite otra vez, se repite otra vez.

¿Qué confianza van a tener ahora? La situación en la misma y hace casi 20 años, con la Sra. Quintana tampoco era la misma. Acuerdo firmado, acuerdo incumplido; bueno ella no incumplió, porque ni siquiera se sentó a negociar; pero el consejero siguiente que vino y cumplió con el acuerdo con los médicos. Y al final llegaron elecciones y se firmó otro acuerdo, otro acuerdo rápidamente porque llegaban elecciones, como este.

Era un acuerdo que se cerró en falso, que dejó muchos temas pendientes, como horarios, jornada, cobro íntegro de complemento específico y un montón de cosas que ya hablaré de él.

Porque es que hay que retrotraerse a aquella fatídica tarde del 12 de mayo de 2010, donde el Sr. Rodríguez Zapatero comparecía en Cortes ¡eh! y anunció mientras el Sr. Sánchez se sentía así con la cabeza, anunció la reducción de retribuciones del personal del sector público, en 2010 y ahí empezaron la madre de todas las batallas, entre otras cosas, porque también paralizó las pensiones, suprimió el pago por prestaciones de dependencia, para los nuevos solicitantes, eliminó la prestación por nacimiento, bueno, una retahíla; que en aquel entonces nos llamaba recortes, es curioso, pero bueno, no sé qué serían.

Pero llegamos a Cantabria y Cantabria dice: pues yo no voy a ser menos. Además de ha recortado el salario a los mismos, les quito el complemento de productividad, que no han recuperado todavía, que no, que no ha recuperado. Es verdad que no era mucho, vale, de acuerdo, pero no es un complemento significativo como la empresa privada la productividad, pero se lo quitaron, se lo quitó el Partido Socialista, bueno, se lo quitó el Gobierno del PRC-PSOE, porque seguiría siendo un Gobierno de coalición.

Y aquellos acuerdos que abocaron una huelga. Cada vez que ha gobernado el PSOE en la Consejería de Sanidad ha intervenido una huelga de médicos, que van de huelga. Y mira es difícil que los médicos supongan huelga, pues aquí tenemos mala suerte, porque han ido Gobierno de coalición PRC-PSOE, PSOE en la Consejería de Sanidad, huelga, huelga, huelga y firmando acuerdos a última hora para intentar salvar los muebles y no cumpliéndolos y no cumpliéndolos.

Y yo sé que es un problema muy serio y no voy a mezclar las cosas, yo voy a hablar de cumplimiento, de acuerdos sindicales, no voy a hablar de lo difícil que es contratar médicos para el verano que es terrible y complicado. Por cierto, los médicos, no salen de la facultad, salen del MIR para contratarlos. Pero es muy difícil contratar porque hay muy pocos, se están jubilando muchos y además el COVID ha venido a cambiarlo.

Y es una situación, la reconozco muy complicada, pero no hablamos de eso, hablamos de cumplimiento de un acuerdo que ya está aprobado en la mesa, en Sanidad y que está aprobado por el Consejo de Gobierno y nada de esperar a elecciones sindicales para volver a abrir otra negociación, un acuerdo firmado y aprobado por Consejo de Gobierno.

No creo que los médicos traguen por ahí, porque ya sería una tomadura de pelo elevada al infinito y a todos. Y entonces, lo siento consejero, la huelga que iba a tener iba a ser brutal si ustedes vuelven e intentan renegociar un acuerdo aprobado y acuerdo que pasó por el Consejo de Gobierno, el 23 de mayo y había elecciones en mayo, curioso, ¿verdad? Pues entonces se aprueba ese acuerdo, que nuevamente se incumple y dejan para los siguientes.

Entonces, otra vez nos volvemos a encontrar con la misma situación. Los médicos consideran y son sus palabras, como consideran que el PSOE vuelve a dar al traste con el pacto y con todas las esperanzas que tenían depositadas. Han asumido y durante el COVID no han abierto la boca. Y han trabajado en esas condiciones, pero se está pasando el COVID y vuelven a reivindicar lo que legítimamente han acordado, un acuerdo del Consejo de Gobierno, no reivindican otra cosa.

Luego añadiremos las dificultades que pueda haber para dar esas coberturas, porque no hay profesionales; añadiremos lo que sea y lo entenderán, lo entenderán. Lo que no entenderán es que no se cumplan los acuerdos, que no se cumpla la palabra dada y que se hagan, se firmen en falso las cosas.

Entonces, yo sinceramente, entendiendo que el COVID ha cambiado la vida todo el mundo; entendiendo que el Gobierno ha cambiado las prioridades; entendiendo que el Gobierno ha cambiado los horizontes profesionales, de acuerdo. Incluso los perfiles profesionales que habrá labores que se tendrán que repartir con perfiles profesionales, es decir, yo lo entiendo todo, pero lo que pedimos aquí y apoyamos la propuesta de Ciudadanos, porque entendemos que lo que piden es que cumplan su palabra, nada más. Que se dejen de retrasos tan innecesarios como inútiles y de provocar conflicto y volver a tener una legislatura conflictiva en Sanidad, como fue el final de la legislatura pasada, y no abocarnos a eso.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 29

22 de junio de 2020

Página 1503

Porque los médicos del Servicio Cántabro de Salud han demostrado durante toda esta pandemia de lo que son capaces, de su capacidad de sacrificio y de no escatimar esfuerzos. Pues hagan ustedes lo mismo, no escatimen esfuerzos, para cumplir su propia palabra, háganse dignos del puesto que ocupan.

Porque no debíamos haber llegado a esta PNL. No debíamos haber llegado. Nunca se debió haber llegado a este punto. Porque ustedes han estado aquí hablando y defendiéndola representante del Partido Socialista, cumplimientos parciales.

Mire usted, no se cumple la palabra, no se cumple un rato, no se cumple un poco, se cumple o no se cumple, y los médicos lo que le están diciendo. No me diga: es que ha creado un grupo de trabajo para examinar. No, cumpla usted el acuerdo, remunere en condiciones, creen la estructura, que yo sé que la Consejería de Hacienda no se lo va a poner fácil crear toda la estructura, pero es un acuerdo vinculante del Consejo de Gobierno. Y, por tanto, lo que les pedimos es eso, simplemente.

Vamos a votar que sí a esta iniciativa, porque consideramos que los médicos tienen toda la razón.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Bien, pues por parte de nuestro grupo también queremos hacer ese reconocimiento al personal sanitario y por supuesto que este debate no tiene que restar, por nuestra parte, el reconocimiento a todo ese colectivo que ha demostrado esa profesionalidad tan importante y tan, tan volcados en la recuperación de la sociedad en esta pandemia.

Decir, en primer lugar, que Cantabria tiene un presupuesto destinado, por el que destina a sanidad 922 millones de los 2.886; es decir, es la prioridad del Gobierno de Cantabria. De hecho, se gasta en este último año se ha gastado 1.502 euros por cántabro; más que nunca. Con lo cual el compromiso de este Gobierno de Cantabria con la sanidad es absoluto.

Ahora bien, esta PNL que se trae hoy aquí, parte en su inicio de la ley, bueno, del de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, entre otras cosas, del año 2012, del Partido Popular, por la que se recortaron una serie de derechos.... (risas desde los escaños) ...no, vamos a ver esto parte de una serie de recortes al personal sanitario, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, año 2012, en el que se recortan, entre otras cosas, creo que lo ha dicho el portavoz de VOX en un ocho por ciento, los salarios de los profesionales, entre otras cosas; se incrementa la jornada laboral a 37,5 horas semanales. Otra de los recortes que se hace y que, por ejemplo, ahora se viene se está incluida en esta negociación... -no me interrumpa, por favor, porque es que no..., es muy difícil...-

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego dejen a quien está interviniendo en el uso de la palabra.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Otro de los recortes que asestó el Partido Popular fue la retribución del cien por cien en situaciones de incapacidad temporal, cosa que se quiere recuperar y que se ha propuesto en la Ley de los presupuestos del año 2018, ¡eh!, todo eso es fruto, como digo, de los recortes del Partido Popular cuando gobernó.

Le digo, Sr. Pascual, usted ha hecho mención en el caso de Cantabria, bueno, habló de Zapatero, del año 2010. Pues usted tiene memoria muy selectiva, porque no se acuerda que su compañera de filas, la Sra. Buruaga fue consejera de Sanidad del 11 al 15, bien podía haber restablecido ese plus de productividad.

Como digo, todo esto viene de donde viene y ahora requiere una serie de medidas que son muy importantes, de un calado pues muy relevante, tanto a nivel económico como estructural.

Por citar alguna de las publicaciones del BOC, ya se recogían las dificultades que suponía el implantar todas estas medidas, estas reivindicaciones que hace, con toda la razón, el sindicato médico y los sanitarios..., bueno, el profesional sanitario. En esa publicación, como digo, del BOC decía que: la aplicación de la jornada de 36 horas, desde el 1 de mayo y de 35 desde el 1 de mayo de 2020, sin perjuicio de la creación de empleo que podría representar, resultaba compleja por las propias condiciones horarias de prestación de servicios, y la singularidad de su prestación sanitaria. En un contexto de escasez de profesionales.

Posteriormente se redacta un acuerdo, se llega a un acuerdo en la Mesa sectorial de personal de instituciones sanitarias, en abril de 2019, y se adoptan una serie de medidas de organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud.



Las medidas prácticamente las ha citado todas la portavoz socialista. Decir que se han empezado a implantar en el segundo semestre del año 2019, pero creo que se han implantado de una forma gradual, bien es cierto que hay cosas que no se han podido abordar, pero hay que tener clara la situación económica de Cantabria, cuál es el presupuesto, como digo, la prioridad en materia presupuestaria es la sanidad, pero eso no permite dar cobertura a todas estas reivindicaciones económicas.

Ese es el motivo, Sr. Álvarez, por el que votamos en contra en la Comisión del COVID, no porque no estemos de acuerdo en el fondo, sino que el plazo no lo hace algo irrealizable.

Como digo, por parte de la del Gobierno de Cantabria se está llevando a cabo de una forma gradual, la implantación de una serie de medidas. Por ejemplo, se ha impla..., se está cumpliendo ya la agenda de 35 pacientes, en el caso de auto cobertura. Se ha implantado en todos los centros, que no lo han decidido como necesaria, la figura de los médicos coordinadores. Se han modificado los programas de optimización del rendimiento quirúrgico. Luego se han, se han ampliado el horario de atención en funcionamientos de equipos de atención primaria. Se regula la sustitución de los facultativos y resto de personal en los equipos cuando haya una ausencia mayor del cinco por ciento.

En definitiva, es cierto que hay cosas que no se ha podido lograr, porque precisamente no hay dotación presupuestaria suficiente, como le digo, el propio BOC en aquel entonces ya reconocía esas dificultades, como lo hacen ustedes todos hoy aquí, todos somos conscientes de las dificultades que entraña el cumplir este acuerdo, y creo que todos, a todos nos gustaría poder estar en disposición de hacerlo.

Sin embargo, plantearlo aquí como a un plazo de seis meses es plantear una cuestión totalmente irrealizable.

Quería también decirle al Sr. Cristóbal, que el consejero, el consejero de Sanidad, se ha reunido tres veces con el sindicato médico. Es decir, voluntad del Gobierno de Cantabria por solucionar lo toda...

DESDE LOS ESCAÑOS: Negociación ninguna.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ...toda lo que ocurre Es que en el contexto sanitario como el actual es imposible cumplirlo en el plazo que se, que se estipula en esta PNL.

Y, por eso también nosotros vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Para la fijación definitiva de posiciones tiene la palabra el Sr. Álvarez, por el Grupo de Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

¿Para qué sirve esto? Así como decíamos ahora, ¿pa qué?, ¿para qué sirve? ¿Me lo pueden decir, señores del Gobierno? ¿Para qué sirve el Boletín Oficial de Cantabria?, ¿para qué?

Otro más que hay por aquí, otro acuerdo más firmado ¿Para qué sirven? Qué papelón, tiene que ser un papelón terrible después de haber salido a las ocho de la tarde, aplaudir a los médicos venir aquí a decir esto, señores del PSOE, señora portavoz del PSOE, señora portavoz del PRC, un papelón. Claro, de hecho ¿cómo han empezado el discurso? Alabando los medios, claro, excusa non petita... claro, empezamos por ahí ¿no?

Según me dicen formaciones, Sr. Palacio, se ha reunido una vez con ellos en septiembre y fue para decirle que no se sentaba con sindicatos, según mi información ¿vale? pero bueno la confirmaré, la confirmaré. Qué papelón.

Yo sé que es muy difícil contratar médicos evidentemente salen del MIR no saben la facultad, pero usted sabe que yo he hablado con alguno, que ya había comunidades autónomas que se ponían en contacto con ellos en enero, en enero ya había comunidades autónomas haciendo ofertas a esos 1.000 que van a acabar este año y que aquí en Cantabria se han puesto en contacto con ellos 15 días antes de acabar el contrato, y que sabe usted que las condiciones que les daban era mucho mejor, y que les hacían contratos indefinidos casi todos y en alguna excepción de un año, y aquí se los daban hasta noviembre.

No lo sabíamos ¿verdad? Pues por eso se van. ¿Sabe usted si aquellos que se iban y no se quedaban en Cantabria se iban a su comunidad de residencia o se van a una comunidad que les daba un contrato mejor? Pues en un gran porcentaje se llevan a una comunidad que les daba un contrato mejor, independientemente de que fuese la suya, o no.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 29

22 de junio de 2020

Página 1505

Me ha dicho usted a que me han hecho una retahíla de las cosas que se habían cumplido, según ha dicho usted, según les ha dicho la consejería, porque no nos ha dicho lo que no, que lo sustancial, que es lo importante, que era el meollo del acuerdo, eso no, no se ha cumplido, ¿y me dice usted que por qué seis meses? Porque la PNL la ha hecho yo ¡coño! Claro, claro presenten una enmienda, presénteme una enmienda, mire es que en seis meses creemos que va a poder ser un año o 18 meses y salimos de aquí con un acuerdo.

Me confirman que una vez, señor consejero, se ha reunido con el Sindicato Médico una vez y fue para decirles que usted no se reunía con sindicatos.

Gracias, Sr. Pascual y al Sr. Palacio por apoyarme, no a mí, pero al fin y al cabo por apoyar a los médicos de esta región. La Sra. Obregón ha salido aquí y ha empezado a hablar de todo lo que aportaba del presupuesto de Cantabria a la asistencia sanitaria, lo conozco, pero decía Antonio Machado que solo los necios confunden valor con precio. Entonces, se puede dedicar mucho dinero para sanidad, la educación, pero luego hay que ser eficientes y eficaces, a lo mejor se dedica mucho dinero a cosas que habría que dedicar menos y dedicarlo a lo importante que sin duda alguna son nuestro personal.

Insisto, el Gobierno de Cantabria..., bueno quién me decía, no sé qué era otro Gobierno, no, claro, había que dar 100 días que era otro Gobierno, era un Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista, era un Gobierno que llegó a un acuerdo con el Sindicato Médico y con el resto de los sindicatos, aunque la huelga la convocó el Sindicato Médico, un acuerdo que ustedes firmaron, lo he dicho en mi discurso, yo sabía que no lo iban a cumplir, lo he dicho en mi primera intervención, yo sabía que no lo iban a cumplir, pero lo hicieron para evitar una huelga provocada por un acuerdo que no se había cumplido para evitar otra huelga. Hubo un amago de huelga en febrero, se llegó a un acuerdo para evitarlo, no se cumplió el pacto, hubo otro amago, bueno no, hubo dos días de parón provisional y otro amago de huelga, indefinida, y llegaron ustedes a otro acuerdo para evitar otra vez esa huelga.

Y lo he dicho al principio, sabía que no lo iban a cumplir y no lo han cumplido, y sencillamente, señores del PSOE, señores del PRC su palabra, su acuerdo, su firma no vale nada. Conclusión: los médicos son unos héroes, los médicos son gente maravillosa para los médicos son guais, pero en la hora en este estado de nueva normalidad, que vayan a una terraza a sentar, a sentarse a esperar porque ustedes les van a volver a fallar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos a someter las mismas a votación, para lo cual son las siete de la tarde daremos 10 minutos para votar, 10 minutos para votar para que voten telemáticamente, y a las siete y diez todos en el plenario para votar presencialmente.

Siete y diez aquí.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos a continuar el Pleno.

Una vez realizados los votos telemáticos, vamos a proceder a la votación de la moción número 25.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?... (Murmullos)

A ver, repetimos. Repetimos la votación de la moción número 25.

Punto número 1,

¿votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiuno en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la moción número 25.

Punto número 2, proposición no de ley número 102.

¿Votos a favor? más los votos telemáticos. Queda aprobada por treinta y cinco votos a favor. Es decir, por unanimidad.



Punto número 3, proposición no de ley número 104.

¿Votos a favor? más los votos telemáticos. Treinta y cinco. Queda aprobada por unanimidad.

Punto número 4, proposición no de ley número 105.

¿Votos a favor? con los votos telemáticos... -perdón- ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley número 105.